



SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEIN-024/2025, SERVICIO DE CONECTIVIDAD ESPECIALIZADA PARA ÁREAS ESTRATÉGICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

**APERTURA TÉCNICA.
ACTA TERCERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 14:00 horas del día 11 de abril del 2025, día y momento señalados en el acta segunda de la Subasta de referencia, encontrándose en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000., el suscrito Lic. **Carlos Javier González Jasso, Director de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración;** intervinendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; la Lic. **Leslie Arianna Reyes Aguirre,** en representación de la **Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana;** el C.P. **Alan Alexis Campos Pérez,** en representación de la **Contraloría y Transparencia Gubernamental;** el Lic. **Juan Francisco Espinoza Guajardo,** en representación de la **Secretaría de Economía;** y la Lic. **Rubén Vega Valdez, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal;** de igual manera nos acompaña el C. **Ricardo Vega Buen Abad,** Ciudadano designado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental como **Testigo Social** mediante oficio CTG-DTG-119/2025, así como el representante de la Unidad Requirente y los participantes de la presente subasta, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el presente evento, se procede a dar inicio al evento de Apertura Técnica con la lista de participantes que formalizaron su procedimiento de inscripción:

- AXTEL, S.A.B. DE C.V.
- TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.
- TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

En este acto se hace constar que al momento de la toma de asistencia no se encontraba presente representante alguno de la persona moral TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. S.A. DE C.V. Por lo anterior se descalifica a dicho participante de la presente Subasta, tomando en cuenta lo establecido en el punto 20 inciso c) de las Bases de la presente Subasta, el cual a la letra dice: "20. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar, en el acto de "Apertura Técnica", "Fallo Técnico", "Apertura de Subasta" o posteriormente, durante el "Fallo definitivo y Adjudicación", a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: c) Si no asisten al evento de "Apertura Técnica", en fecha y hora señaladas en el punto 13 de las presentes Bases, o bien, que en dicho evento no presenten propuesta alguna, de conformidad a lo señalado en las presentes Bases."



En este acto y de conformidad con lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la Subasta LA UNIDAD CONVOCANTE recibe los sobres técnicos de las personas morales AXTEL, S.A.B. DE C.V. y TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V., procediendo a la apertura de los mismos para su revisión cuantitativa correspondiente.

Ahora bien, queda asentado que en cuanto a las propuestas técnicas presentadas por las personas morales AXTEL, S.A.B. DE C.V. y TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V., cumplieron de manera cuantitativa con los requisitos establecidos en la convocatoria.

Se hace del conocimiento de los participantes que la documentación presentada desde el momento de su inscripción a la presente Subasta, así como las propuestas técnicas presentadas en este acto, quedan en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE y de LA UNIDAD REQUIRENTE para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

Enseguida se les informa a los participantes que los resultados obtenidos de dicha revisión cualitativa se darán a conocer en el evento de Fallo Técnico, el cual tendrá lugar en este recinto a las 11:00 horas del día 14 de abril del año en curso.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE
LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON
VOZ Y VOTO)

LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.

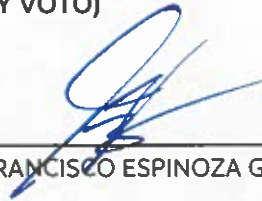
POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y
PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. LESLIE ARIANNA REYES AGUIRRE.





POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
(CON VOZ Y VOTO)


LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)


LIC. RUBEN VEGA VALDEZ

TESTIGO SOCIAL. (SOLO CON VOZ)


C. RICARDO VEGA BUEN ABAD

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

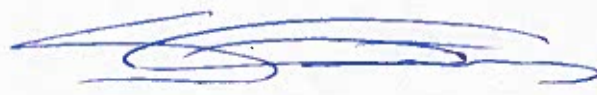
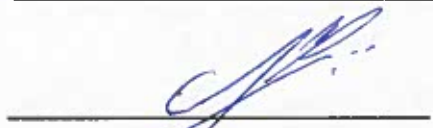

C.P. ALAN ALEXIS CAMPOS PÉREZ.
*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental).*

UNIDAD REQUIRENTE.
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
DE LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
(SOLO CON VOZ).


ING. BENJAMÍN VÁZQUEZ LLAMAS

LISTA DE ASISTENTES.

1. AXTEL, S.A.B. DE C.V.
C. SERGIO IGNACIO MUÑOZ AMARO.
2. TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.
C. JORGE VAZQUEZ SANTAMARÍA.



Hoja de firmas del acto de Apertura Técnica correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEIN-024/2025 servicio de conectividad especializada para áreas estratégicas del Gobierno del Estado de Nuevo León, solicitado por la Dirección de Infraestructura Tecnológica de la Secretaría de Administración.